



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00953717-UNC-ME#FL Designación Prof. Bocca

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Ana María BOCCA (Leg. Univ. N° 32.067) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La vigencia del cargo regular hasta el 05-11-2023 -RHCS 1556/18-.

La necesidad de dar continuidad al cargo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Ana María BOCCA (Leg. Univ. N° 32.067) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 6 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Ana María BOCCA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG